



## RESOLUCION N° 106/2025

Hasenkamp, 26 de marzo de 2025

### VISTO:

La necesidad de dar cumplimiento a diferentes ordenanzas, que establecen el valor de recupero de obra de acuerdo al promedio del valor de la bolsa de cemento de 50 kg.;

### Y CONSIDERANDO:

Que para establecer el promedio del valor de la bolsa, se solicitó el precio a tres corralones de la localidad;

Que la Firma la Ganadera Gral. Ramírez cotizó el precio de \$11.800,00 (pesos once mil ochocientos);

Que Marcelo Córdoba cotizó el precio de \$11.900,00 (pesos once mil novecientos);

Que la firma Constructora Hasenkamp cotizó el precio de \$12.650,00 (pesos doce mil seiscientos cincuenta);

Que de acuerdo a la cotización de los tres corralones, el precio promedio de la bolsa de cemento para el mes de abril quedó de \$12.116,00 (pesos doce mil ciento dieciséis);

### POR ELLO:

### EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

**Art.1º)** Establézcase el precio promedio de la bolsa de cemento de 50 kg. para el mes de abril del 2025 al valor de \$12.116,00 (pesos doce mil ciento dieciséis).-

**Art.2º)** Envíese copia de esta resolución a los Dptos. De Compras, Rentas, Obras Publicas y al Director Ejecutivo.-

**Art.3º)** Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra  
Sec.de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser  
Presidente Municipal